



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Número: 3664 Fecha: 7-8-2014

Registro General
SALIDA

HACE SABER

Que se ha remitido por la Dependencia de Recaudación de la Agencia Tributaria, el siguiente:

ANUNCIO DE COBRANZA RELATIVO A LOS RECIBOS DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EJERCICIO 2014 (CUOTAS PROVINCIALES Y NACIONALES)

Se comunica, en relación con los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a 2014, y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales, cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado, lo siguiente:

PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO

Del 15 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2014 (Resolución de 20 de mayo de 2014 del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

LUGAR DE PAGO

- **Cuotas Nacionales:** A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) en las que no es preciso que el obligado a pago disponga de cuenta abierta.
- **Cuotas provinciales.-** A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) en las que no es preciso que el obligado al pago disponga de cuenta abierta.

Los ingresos se podrán efectuar en el horario de atención al público de dichas Entidades.

Asimismo, el pago de las cuotas nacionales y provinciales podrá ser realizado mediante adeudo a cuenta, a través de Internet, en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede Electrónica-Trámites Destacados-Pago de Impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y el devengo de los intereses de demora y los recargos a que se refieren los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, 07 de agosto de 2014

EL ALCALDE -PRESIDENTE



D. José Antonio Sánchez Rodríguez.